

Boletín Número 006
Toluca, México, a 11 de enero de 2017.

PARTICIPACIÓN DE LOS MEXIQUENSES EN EL EXTRANJERO IMPACTA A SUS COMUNIDADES EN EDOMEX

- ***Los mexiquenses en el extranjero podrán votar por primera vez desde su lugar de residencia a través de la vía postal para elegir Gobernador.***

Por primera ocasión, los mexiquenses radicados en el extranjero podrán emitir su voto desde el lugar de residencia en donde se encuentren y, de acuerdo con la normatividad electoral, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), deberá propiciar las condiciones para que emitan su voto; lo que sólo será posible si se registran en la lista respectiva y activan su credencial de elector, para entonces, votar a través de la vía postal, explicó el Dr. Daniel Tacher Contreras, investigador de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

En entrevista realizada por Gerardo García, reportero del periódico 8 Columnas para el programa de radio por internet del IEEM, “Detrás de tu voto hay buenas noticias”, el Dr. Daniel Tacher Contreras, destacó que el Estado de México es la cuarta entidad con migrantes radicados en el exterior, principalmente en los Estados Unidos, con alrededor de 1 millón 300 mil; que aportan a la economía a través de remesas 1,480 millones de dólares, lo que representa el 8% del total de las remesas que se envían a México. Ello da muestra del interés que tienen por lo que pasa en su país, la entidad y sobre todo sus familias, con quienes tienen constante contacto.

Para poder ejercer su voto, los mexiquenses en el extranjero tienen hasta el 15 de marzo para registrarse en la lista nominal, obtener su credencial de elector y activarla. Cobra trascendental importancia que las organizaciones civiles que tienen una relación binacional con el Estado de México coadyuven a ampliar

la difusión, invitándolos a que se credencialicen y voten; ya que son los ciudadanos, a través de los representantes que eligen, quienes definen las políticas públicas que tienen impacto en sus comunidades.

Explicó que los mexiquenses tuvieron una importante participación en los últimos procesos electorales federales, aportando a nivel nacional el 13% de los votos totales; y desde el exterior en términos de participación aportaron el 10% de votos totales, convirtiéndose en la segunda entidad más participativa, sólo por debajo del Distrito Federal; por otro lado, su crecimiento fue el mayor que se tuvo a nivel nacional, ya que entre 2006 y 2012 participaron 31% más mexiquenses.

Subrayó que para obtener su credencial de elector y votar desde el país donde residen en el extranjero, deberán realizar un trámite muy sencillo, ya que el INE, a través de la red de Consulados de la Secretaría de Relaciones Exteriores, permite obtenerla en cualquier país; además, en las direcciones electrónicas (www.ine.mx y en votoextranjero.mx) hay un link en el que se explica paso a paso la forma de obtenerla y activarla. También pueden programar una cita llamando al 1-877-Mexitel (1-877-639-4835) desde Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, o ingresar a mexitel.sre.gob.mx desde cualquier país.

Para participar en esta elección, necesitan inscribirse en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a más tardar el 15 de marzo de 2017. Se trata de la oportunidad, por primera vez en el Estado de México, de ejercer un derecho que tienen los mexiquenses residentes en el extranjero para votar por la vía postal y elegir a su Gobernador (a).

Atentamente

“Tú haces la mejor elección”

Unidad de Comunicación Social